



ALCALDIA DE PEREIRA

Cocuyilla
2008

6 FEB 2008

DECRETO No.

119

DE

POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LOS EMOLUMENTOS PARA LOS EMPLEOS QUE SEAN DESEMPEÑADOS POR EMPLEADOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, NIVEL CENTRAL

El Alcalde de Pereira, en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Artículo 315 de la Constitución Nacional y el Acuerdo No 1 del 29 de Enero de 2008,

DECRETA:

ARTICULO 1º: **CAMPO DE APLICACIÓN:** El presente decreto fija los emolumentos para los empleos que sean desempeñados por Empleados Públicos del Municipio de Pereira – Nivel Central, en aplicación de Artículo 1 del Acuerdo No. 01 de 2008, el cual estipula un incremento, en un CINCO PUNTO SESENTA Y NUEVE POR CIENTO (5.69%).

ARTICULO 2º: **ASIGNACIONES BASICAS:** A partir del 1º de enero de 2008, las asignaciones básicas mensuales de las escalas de empleos de los empleados públicos de que trata el artículo 1º del presente decreto serán las siguientes:

DESPACHO DEL ALCALDE				
NIVEL DIRECTIVO	CODIGO	GRADO SALARIAL	No CARGOS	SALARIO 2008
ALCALDE	5		1	Nivel Nacional
TOTAL			1	
NIVEL ASESOR				
ASESOR	105	5	2	\$ 4.105.547
JEFE OFICINA ASESORA	115	5	1	\$ 4.105.547
TOTAL			3	
NIVEL PROFESIONAL				
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	6	1	\$ 2.571.171
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	4	2	\$ 1.794.809
TOTAL			3	
NIVEL TECNICO				
TECNICO ADMINISTRATIVO	367	5	2	\$ 1.252.190
TECNICO ADMINISTRATIVO	367	7	1	\$ 1.527.676
TOTAL			3	
NIVEL ASISTENCIAL				
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	5	2	\$ 719.538
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	6	1	\$ 800.420
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	9	1	\$ 992.990
SECRETARIA EJECUTIVA	438	10	1	\$ 1.503.414
CONDUCTOR	480	7	1	\$ 873.721
TOTAL			6	
TOTAL DESPACHO ALCALDE			16	



ALCALDIA DE PEREIRA

6 FEB 2008

DECRETO No.

119

DE

POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LOS EMOLUMENTOS PARA LOS EMPLEOS QUE SEAN DESEMPEÑADOS POR EMPLEADOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, NIVEL CENTRAL

PLANTA GLOBAL				
NIVEL DIRECTIVO	CODIGO	GRADO SALARIAL	No CARGOS	SALARIO
SECRETARIO DE DESPACHO	20	8	12	\$ 5.292.735
SUBSECRETARIO DE DESPACHO	45	4	9	\$ 3.867.769
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	9	4	3	\$ 3.867.769
DIRECTOR OPERATIVO	9	2	1	\$ 2.571.171
DIRECTOR OPERATIVO	9	4	20	\$ 3.867.769
TOTAL			45	
NIVEL PROFESIONAL				
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	6	30	\$ 2.571.171
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	4	54	\$ 1.794.809
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	5	3	\$ 1.878.287
CORREGIDOR	227	1	12	\$ 1.419.150
INSPECTOR DE POLICIA	233	3	21	\$ 1.669.588
COMISARIOS DE FAMILIA	202	4	4	\$ 1.794.809
ALMACENISTA	215	1	1	\$ 1.419.150
TESORERO	201	9	1	\$ 3.867.769
TOTAL			126	
NIVEL TECNICO				
TECNICO ADMINISTRATIVO	367	1	3	\$ 719.538
TECNICO ADMINISTRATIVO	367	3	4	\$ 891.145
TECNICO ADMINISTRATIVO	367	4	17	\$ 1.043.912
TECNICO ADMINISTRATIVO	367	5	40	\$ 1.252.190
TECNICO ADMINISTRATIVO	367	6	3	\$ 1.377.411
TECNICO ADMINISTRATIVO	367	7	5	\$ 1.527.676
TOTAL			72	
NIVEL ASISTENCIAL				
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	2	22	\$ 565.348
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	3	3	\$ 616.744
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	4	8	\$ 668.140
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	5	21	\$ 719.538
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	6	25	\$ 800.420
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	8	5	\$ 918.274
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	9	17	\$ 992.990
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	4	7	\$ 668.140
BOMBERO	475	7	30	\$ 873.721
GUARDIAN	485	4	7	\$ 668.140
TOTAL			145	
TOTAL PLANTA GLOBAL			388	
TOTAL DE EMPLEOS DE PLANTA NIVEL CENTRAL			404	



ALCALDIA DE PEREIRA

6 FEB 2008

DECRETO No.

119

DE

POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LOS EMOLUMENTOS PARA LOS EMPLEOS QUE SEAN DESEMPEÑADOS POR EMPLEADOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, NIVEL CENTRAL

PARAGRAFO 1º: Las asignaciones básicas mensuales señaladas en el presente artículo corresponden a empleos de carácter permanente y de tiempo completo.

ARTICULO 3º: El presente decreto surte efectos fiscales a partir del 1º de enero de 2008.

CUMPLASE

Dado en Pereira, a los

EL ALCALDE,


ISRAEL ALBERTO LONDOÑO LONDOÑO

LA SECRETARIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO,


LUZ MARIA DEL SOCORRO CORREA SANTAMARIA

LA SECRETARIA JURÍDICA,


LILIANA VALENCIA LOPEZ

J.C.